

Calbuco

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO EXENTO Nº 10114

CALBUCO, 07 SEP 2012

VISTOS: Las facultades que me

confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. Nº 1.2006, los artículos 23 al 34 del Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, art. 14 del D.S. Nº 484 de 1980, Ley Nº 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento Nº 6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre delegación de atribuciones y funciones Alcaldías Y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de patente de fecha 29-AUG-2012, presentada por don(a) MARTA ELENA PEREZ GUERRERO, - - - - -

- - - - - domiciliado en - - - - - calle - - - - -
Nº - - - - - localidad - - - - - de la comuna, fono

2.- El certificado de la Dirección de Obras Municipales N° 107, - - - - - de fecha 14 DE JULIO- 2011.-

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto Montt, Resolución Nº 2175.- - - - - de fecha 24 DE AGOSTO- 2012.-

DECRETO:

OTORGASE A DON(A) MARTA ELENA

PEREZ GUERRERO, - - - - - R.U.T. - - - - -

domicilio comercial, calle SECTOR CAICAEN. Nº 5/Nº localidad CAICAEN-SECTOR URBANO

de esta comuna, la patente comercial de SERVICIO DE BANQUETERIA, COMIDAS Y OTRAS CELE -

BRACIONES.- Actividad Económica 552050- 552090.- CAPITAL \$ 1.500.000.-

Dicho funcionamiento se hace a contar desde el SEGUNDO semestre del presente año 2012.- MICROEMPRESA FAMILIAR.-

ANOTESE, ENQUESE Y ARCHIVESE "POR ORDEN DEL ALCALDE"

KAREN VICENCIO DE LA VEGA.

SECRETARIO MUNICIPAL

JEF. DE RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCION:

- | | | |
|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 1.- Interesado. | 4.- Of. Partes. | 7.- Rentas y Patentes (2). |
| 2.- Tesorería. | 5.- Adm. Y Finanzas. | |
| 3.- Secretaría. | 6.- Control. | |